



Asamblea General

Distr. general
18 de diciembre de 2006

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 153 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 4 de diciembre de 2006

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/61/462)]

61/44. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental,

1. *Decide* invitar a la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea en calidad de observadora;

2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*64ª sesión plenaria
4 de diciembre de 2006*